

Palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, con ocasión de la presentación del señor Presidente de la República, Doctor Alejandro Toledo, de los logros de la Política Exterior durante su Gobierno, ante el Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú

6 de julio de 2006

“Excelentísimo señor Presidente de la República, Doctor Alejandro Toledo;
Señor Decano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Rino Passigato;
Señores Embajadores del Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú;
Señor Viceministro Secretario General, Embajador Harold Forsyth;
Señores Jefes de Organismos Internacionales en el Perú;
Señores miembros de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores;
Señores Secretarios y Subsecretarios;
Señores Funcionarios del Servicio Diplomático de la República;
Señoras y señores;
Amigos de la prensa,

Cuando los Gobiernos están a punto de concluir, y con mayor razón si son de carácter democrático, se impone la pertinente tarea de efectuar un análisis y una evaluación del camino recorrido, con el propósito de identificar claramente las líneas maestras que caracterizan el diseño y la acción de una gestión gubernamental específica, y de imprimirle continuidad a las medidas que deben erigirse y que constituyen Políticas de Estado.

El día de hoy, señores Embajadores y Jefes de Representaciones de Organismos Internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú tiene el alto honor de haberlos convocado con el objeto de que el Excelentísimo señor Presidente de la República, Doctor Alejandro Toledo, comparta con ustedes un examen de los logros de política exterior de su Gobierno, los cuales no hubieran sido posibles sin el valioso concurso de cada uno de sus países y de los organismos internacionales que ustedes dignamente representan y, obviamente, si no se hubiera contado con el profesionalismo del Servicio Diplomático de la República.

Permítanme, en estas palabras introductorias, referirme a lo que, en opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, constituyen las bases conceptuales de la Política Exterior del Perú, bajo la conducción del Presidente Alejandro Toledo. En ese sentido, me referiré a los lineamientos generales, a los principios y a los ejes temáticos prioritarios que constituyen la arquitectura de dicha política.

La Política Exterior del Perú, en el último quinquenio, ha respondido a los intereses nacionales permanentes y a los que han correspondido a la acción específica del Gobierno en una perspectiva de consenso nacional. Ha reflejado también la interpretación cuidadosa de la historia del Perú, la identificación de la actual ubicación de nuestro país en el mundo y un análisis de los impactos en la vida nacional del intenso proceso de globalización que experimenta el planeta.

Se ha fundamentado en la defensa y promoción de los referidos intereses nacionales; en la lucha contra la pobreza, en los atributos fundamentales del país como su cultura plural y milenaria, su proverbial biodiversidad y su régimen democrático y de observancia de los derechos humanos; así como en las características del entorno internacional a nivel subregional, regional y global.

Se ha respaldado en un marco político trascendental como es el Acuerdo Nacional que establece las políticas de Estado prioritarias, concertadas por los principales sectores políticos y sociales del país. Igualmente, se ha ceñido a los requerimientos del sistema internacional organizado, representado por las instituciones y foros de concertación política y económica de las que el Perú es parte.

Se ha sustentado en los siguientes principios:

- La autonomía y la afirmación de los referentes nacionales y sociales de la política exterior.
- La vocación integracionista subregional e interamericana.
- La preservación de la soberanía nacional y la integridad del Estado.

- La defensa del principio de no intervención.
- La convivencia pacífica dentro de la comunidad internacional, en especial con los países vecinos.
- La solución de controversias con arreglo a derecho.
- La promoción de los valores de la democracia y del respeto a los derechos humanos.
- La protección de los derechos de nuestros compatriotas y de sus intereses en el exterior.
- El regionalismo abierto, la solidaridad latinoamericana y la apertura a las corrientes universales.
- La unidad, coherencia y descentralización en la gestión de la política exterior.

Han atendido los siguientes ejes temáticos prioritarios:

- La celosa defensa de la soberanía nacional: La aprobación de la Ley de Líneas de Base sobre el Dominio Marítimo del Perú ha permitido incorporar al territorio nacional, a la heredad nacional la extensión de más de 14,000 Km² aproximadamente de aguas interiores.
- La inserción estratégica en Sudamérica a partir de la pertenencia a la Comunidad Andina y a la Comunidad Sudamericana de Naciones.
- El incremento de las inversiones, las exportaciones, el turismo y la competitividad de las empresas.
- La participación activa en la definición de la agenda social internacional, en el marco del proceso de globalización, y la asignación de un interés fundamental a la lucha contra la pobreza a través de la cooperación internacional.
- La reforma de los servicios consulares y la permanente promoción y protección de los derechos de nuestros compatriotas en el exterior.
- La afirmación de la política cultural exterior.
- La activa participación en los foros multilaterales de primera magnitud, que propician la paz y la seguridad internacionales, la vigencia del derecho internacional y de los derechos humanos y la reforma y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

El diseño de política exterior que ha sido descrito sirvió de base para alcanzar un sólido conjunto de resultados efectivos, que le ha permitido al Perú asumir un papel protagónico y ocupar una posición privilegiada en el espacio vecinal y en el sistema internacional en su conjunto. El Perú de inicios del siglo XXI es un país diametralmente distinto al que nos legó el siglo pasado, y está construyendo las bases objetivas para asumir los desafíos que deberá enfrentar en el futuro próximo.

Señoras y señores,

Al hacer estas breves reflexiones, deseo invitar al Señor Presidente de la República, como conductor de la Política Exterior del Perú, a dirigirse a todos ustedes con el objeto de referirse, precisamente, a los logros obtenidos.

Muchas gracias".